

PROGRAMA
DERECHO PROCESAL II
JUSTICIA CIVIL Y PROCESOS CIVILES DE COGNICIÓN

DEPARTAMENTO: Derecho Procesal.

CICLO Y LÍNEA DE FORMACIÓN: Formación básica.

CURSO: Obligatorio.

CRÉDITOS: 5 créditos.

REQUISITOS: Derecho Procesal I.

PROFESOR: Javier Maturana Baeza (Magister Juris, Oxford University; Abogado y Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile).

AYUDANTES: Antonia Alarcón Marcos, Daniel Barrera Sutherland, María José Calderón Hernández, Diego Gaete Osorio, Samuel Jofré Figueroa, Óscar Olmos Henríquez, Janice Paz Fernández, Gonzalo Santelices Greve y Lucas Villagrán Gajardo.

HORARIO: Lunes y Miércoles de 08:30 a 9:40 horas y Jueves de 09:50 a 11:00 horas.

ASISTENCIA: Obligatoria (50%). La asistencia se llevará a través de un registro que se hará circular durante las clases para que las y los estudiantes lo firmen.

Conforme a lo establecido en el artículo 31 del Reglamento y Plan de Formación de los Estudios conducentes al Grado de Licenciado o Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho (Decreto Universitario Exento N° 0035735 de 29 de noviembre de 2021), las y los estudiantes que no cumplan con el régimen de asistencia de 50% exigido en las respectivas actividades curriculares no tendrán derecho a rendir el examen.

Sin perjuicio de lo señalado, para incentivar la concurrencia a las “clases activas de resolución de casos”, se hace presente que la asistencia a las mismas valdrá el doble para efectos del numerador (mas no para el denominador) del número total de asistencias a las clases. En otras palabras, por ejemplo, si las “clases activas de resolución de casos” correspondieran a un tercio del total de las clases, la asistencia a aquéllas permitiría cumplir con el mínimo de asistencia obligatoria requerida para el curso.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO: El curso abarca el estudio, análisis y reflexión sobre las medidas prejudiciales, las medidas precautorias, las notificaciones, el procedimiento civil ordinario, la prueba, los incidentes y algunos procedimientos civiles especiales (sobre todo, el juicio sumario y el juicio de hacienda).

ÁMBITOS Y COMPETENCIAS: El curso apunta a desarrollar los ámbitos y competencias de la carrera de Derecho que consisten en:

- a) Conocer y comprender críticamente el sistema jurídico; y
- b) Aplicar normas y principios jurídicos a casos concretos.

SUB-COMPETENCIAS: Bajo el marco de lo anterior, este curso busca que se desarrollen las sub-competencias que permitan afirmar que la o el estudiante:

- a) Conoce y comprende los principios generales e instituciones esenciales del ordenamiento y, en especial, los referidos al Derecho Procesal;
- b) Identifica los fundamentos de las instituciones y normas jurídicas del Derecho Procesal;
- c) Relaciona los principios, instituciones y normas que rigen las diversas áreas del sistema jurídico;
- d) Evalúa críticamente las instituciones, principios y normas jurídicas considerando distintos referentes;
- e) Utiliza con claridad y precisión el lenguaje y los conceptos jurídicos pertinentes;
- f) Analiza las dimensiones fácticas y normativas de los problemas que se suscitan en el área de estudio en cuestión;
- g) Interpreta las normas jurídicas aplicables a los casos que se pueden presentar en el área de estudio en cuestión;
- h) Formula argumentos convincentes en favor de la solución propuesta a los casos que se pueden presentar en el área de estudio en cuestión; y
- i) Evalúa críticamente las vías de solución a los casos que se pueden presentar en el área de estudio en cuestión y aconseja apropiadamente, atendiendo a los derechos e intereses de sus posibles representados;

PROPÓSITO GENERAL: Este curso tiene por finalidad que las y los estudiantes:

- a) Conozcan y comprendan la noción de justicia civil, especialmente a través de la institucionalidad del proceso civil;
- b) Conozcan y comprendan los principales procedimientos civiles, especialmente el juicio ordinario de mayor cuantía, su rol general y supletorio y su función metodológica para explicar el proceso civil a partir de sus principios y etapas, incluidas las formas prejudiciales de iniciación;
- c) Conozcan y comprendan los procedimientos civiles especiales de mayor utilización, como el procedimiento sumario, el juicio de hacienda y los incidentes, en tanto mecanismo habituales de ligación civil;
- d) Conozcan y comprendan los mecanismos de aseguramiento de las pretensiones en el ámbito civil, la tutela cautelar y la relevancia de los remedios de urgencia en el proceso civil; y
- e) Comprendan y reflexionen críticamente sobre aspectos generales de la teoría de la prueba y los medios de prueba regulados en la justicia civil.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE: Al final del curso se espera que la o el estudiante sea capaz de:

- a) Explicar y reflexionar sobre la noción de proceso civil, en el marco general de un sistema de justicia civil;

- b) Reconocer, comprender, explicar y exponer los aspectos generales del conflicto civil, el tránsito a la adjudicación estatal, las vías alternativas de solución y la planificación de la litigación civil;
- c) Identificar, aplicar y reflexionar sobre los mecanismos de iniciación del proceso civil, incluidos los mecanismos prejudiciales;
- d) Explicar el juicio ordinario de mayor cuantía, su rol general y supletorio y exponer sus características, etapas y trámites;
- e) Reflexionar críticamente sobre la estructura actual de la justicia civil y su necesidad de reforma;
- f) Identificar y aplicar los procedimientos especiales de mayor utilización, comprender su lugar en el esquema de la justicia civil y exponer sus características distintivas y sus trámites esenciales;
- g) Reflexionar sobre las incidencias del proceso civil y la litigación satelital, reconocer y aplicar los principales incidentes especiales y comprender su impacto en el proceso civil;
- h) Comprender, explicar, aplicar y reflexionar sobre los principales postulados de la teoría de la prueba, el rol de la premisa fáctica en la sentencia y los medios de prueba como elementos de juicio para corroborar las afirmaciones de las partes, incluyendo su valor probatorio en diversos sistemas de prueba;
- i) Reflexionar críticamente sobre problemas actuales de la justicia civil, como la demora, el costo, la falta de perspectiva de género y de políticas de inclusión;
- j) Identificar, aplicar y reflexionar sobre los mecanismos de aseguramiento de la pretensión civil, la cautela provisional y su tramitación en juicio.

En dicho marco, se espera que las y los estudiantes puedan abordar estas materias desde un punto de vista teórico y práctico, de modo que conozcan su regulación legal y tengan las habilidades necesarias para redactar distintos escritos de postulación y tramitación, así como aquellos relativos a la rendición de prueba, de manera adoptar todos los pasos necesarios para lograr desarrollar exitosamente un procedimiento judicial ante los tribunales de justicia del país.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA:

a) Clases magistrales y clases activas de resolución de casos: La enseñanza se impartirá a través de clases magistrales y de clases activas de resolución de casos sobre la base de lecturas previas, en que se intentarán combinar tanto aspectos teóricos como prácticos, exponiéndose las bases normativas de las distintas materias objeto de estudio.

Se planifica que, al menos, un tercio de las clases se desarrolle sobre la base de casos prácticos que se entregarán al comienzo del semestre por medio de www.u-cursos.cl.

En el syllabus definitivo (que se entregará al comienzo del curso) se tratará de indicar las fechas precisas en que tendrán lugar las clases activas de resolución de casos, sin perjuicio de que pueda ser necesario modificar estas fechas conforme al avance que se logre durante el transcurso del semestre.

La participación reiterada, fundada y destacada en las clases activas de resolución de casos será recompensada con décimas que podrán sumarse exclusivamente a la nota de presentación, para lo cual se requerirá de un mínimo de tres ocasiones en que se haya desplegado una participación en que se dé una solución correcta a los casos prácticos en cuestión. Esto será registrado por el profesor al final de cada clase activa de resolución de casos, evaluando la participación desplegada por la o el estudiante respectivo.

La recompensa en décimas estará asegurada para las tres personas que desplieguen la mejor participación en la totalidad de las clases activas de resolución de casos, quienes tendrán derecho a décimas hasta un máximo equivalente a la calificación máxima en la nota de presentación respectiva. La asignación de décimas a las restantes personas dependerá de la calificación dada a cada una de sus participaciones.

Se hace presente que para la asignación de décimas no se considerará la participación en las clases magistrales.

b) Seminarios voluntarios: Durante el semestre se subirán cuatro grupos de casos complejos a www.u-cursos.cl para que las y los estudiantes, de manera voluntaria, puedan desarrollar y profundizar individualmente sus habilidades de resolución de conflictos jurídicos, de razonamiento legal y de redacción e investigación forense en distintas materias del área de estudio.

Las y los estudiantes que deseen participar de estas actividades deberán desarrollar *individualmente* un trabajo escrito en que se dé respuesta a las preguntas planteadas y/o se resuelvan los casos entregados, cumpliendo con los requerimientos legales correspondientes. Las respuestas y/o soluciones desarrolladas deberán fundarse con citas de doctrina y/o jurisprudencia y entregarse a las y los ayudantes que se designen al efecto en las fechas que se determinen en el syllabus definitivo del curso que se subirá a www.u-cursos.cl al comienzo del semestre.

Además, las y los estudiantes deberán efectuar una exposición oral *en parejas* de la respuesta y/o solución del caso respectivo en sesiones de seminario que estarán a cargo de un ayudante en un horario y lugar por definir según el número de interesadas e interesados.

Las fechas de los seminarios podrán ser ajustadas al comienzo del semestre mediante votación popular de las y los estudiantes del curso que estén interesadas e interesados de participar de ellos, tras lo cual ya no se podrán efectuar modificaciones a las fechas.

EVALUACIONES: El curso tendrá una evaluación obligatoria escrita y un examen escrito y común.

Además, existirá la opción de rendir una evaluación parcial adicional de forma voluntaria. Esta evaluación versará sobre la bibliografía secundaria o complementaria del curso que se indica en la sección de bibliografía de este programa.

La evaluación parcial adicional (voluntaria) tendrá lugar en la fecha fijada por Dirección de Escuela.

La evaluación obligatoria escrita tendrá lugar el día lunes 23 de octubre de 2023 o en una fecha cercana que se determinará una vez que esté disponible el calendario oficial de evaluaciones elaborado por Dirección de Escuela, ya la misma puede establecer un período libre de evaluaciones que impediría rendir la evaluación en la fecha señalada. En este caso, la nueva fecha de la evaluación obligatoria escrita se determinará mediante

votación de las y los estudiantes realizada a través de www.u-cursos.cl.

Las y los estudiantes que no pudieren rendir la evaluación obligatoria escrita en la fecha señalada deberán rendirlo en la fecha extraordinaria fijada por Dirección de Escuela.

El examen tendrá lugar en la fecha fijada por Dirección de Escuela.

Las y los estudiantes que no pudieren rendir el examen en la fecha señalada deberán rendirlo en la fecha extraordinaria fijada por Dirección de Escuela.

La modalidad de las evaluaciones y exámenes en las fechas extraordinarias serán determinados según la cantidad de estudiantes que se encuentren en esta situación, por lo que la misma no podrá ser determinada sino hasta que haya pasado la fecha de las evaluaciones o exámenes en el período ordinario.

Ponderaciones

a) Si sólo se rinde la evaluación obligatoria escrita y el examen:

- La evaluación obligatoria escrita tendrá una ponderación del 50% de la nota final; y
- El examen tendrá una ponderación del 50% de la nota final.

b) Si se rinde la evaluación obligatoria escrita, la evaluación parcial adicional y el examen:

- La evaluación obligatoria escrita tendrá una ponderación del 25% de la nota final;
- La evaluación parcial adicional tendrá una ponderación del 25% de la nota final; y
- El examen tendrá una ponderación del 50% de la nota final.

c) La evaluación de los seminarios podrá ser convertida en décimas para la nota de presentación conforme a la siguiente escala:

Nota Seminarios	Décimas
6,70 - 7,00	10
6,40 - 6,69	9
6,10 - 6,39	8
5,80 - 6,09	7
5,50 - 5,79	6
5,20 - 5,49	5
4,90 - 5,19	4
4,60 - 4,89	3
4,30 - 4,59	2
4,00 - 4,29	1

La nota final de cada seminario se obtendrá ponderando la nota de los trabajos escritos individuales con un 75% y la nota de las exposiciones orales en parejas con un 25%.

La falta de entrega de un trabajo escrito no podrá ser justificada. En consecuencia, el trabajo escrito que no sea entregado será evaluado con nota 1,0. Los trabajos entregados una vez vencidos los plazos contemplados para ello se entenderán como no presentados.

En caso de ausencia debidamente *justificada* a una exposición oral, la o el estudiante ausente podrá reemplazar su nota de la exposición oral por un trabajo escrito, el que será evaluado con la misma ponderación que tendría la nota que se habría obtenido en la exposición oral. En caso de ausencia *injustificada*, la o el estudiante será evaluado con nota 1,0 en el ítem correspondiente a la exposición oral.

La falta de entrega de un trabajo escrito y/o de ausencia a una exposición oral en forma *injustificada* hará perder al estudiante en esta situación su derecho a obtener las décimas para su nota de presentación.

CONTENIDOS: El curso se dividirá en cinco secciones fundamentales que abarcarán el contenido completo del programa oficial de Derecho Procesal II, conforme se expone a continuación.

I. INTRODUCCIÓN AL PROCESO CIVIL

1. Obtención de información preparatoria
2. Medidas Prejudiciales Preparatorias
3. Medidas Prejudiciales Probatorias
4. Notificaciones
 - a) Concepto, reglamentación y clasificaciones
 - b) Requisitos comunes de validez
 - c) Notificación personal
 - d) Notificación del art. 44 del CPC
 - e) Notificación por cédula
 - f) Notificación por el estado diario
 - g) Notificación electrónica
 - h) Notificación por avisos
 - i) Notificación tácita
 - j) Notificación ficta
 - k) Notificaciones especiales

II. MEDIDAS CAUTELARES

1. Tutela Provisional
2. Medidas Cautelares. Concepto, características y clasificación
3. Medidas Precautorias. Requisitos generales, medidas específicas y tramitación.
4. Medidas prejudiciales precautorias

III. JUICIO ORDINARIO

1. Generalidades
 - a) Concepto y reglamentación
 - b) Características
 - c) Ámbito de aplicación
 - d) Supletoriedad
 - e) Estructura
2. Fase de discusión
 - a) Demanda
 - b) Resolución que recae en la demanda y emplazamiento

- c) La defensa y las diversas actitudes posibles del demandado
 - Rebeldía
 - Allanamiento
 - Excepciones dilatorias
 - Excepciones mixtas y anómalas
 - Contestación de la demanda: Defensas, Alegaciones y Excepciones Perentorias
 - Reconvención
- d) Réplica
- e) Dúplica

3. Fase de conciliación

- a) Concepto
- b) Procedencia y Ámbito de Aplicación
- c) Desarrollo de la Actividad Conciliatoria
- d) Acta de Conciliación y Efectos
- e) Diferencias con el avenimiento, transacción y mediación

4. Teoría de la prueba

- a) Concepto de hecho y enunciados sobre los hechos
- b) Concepto, función y objeto de la prueba
- c) Proposición y admisibilidad de la prueba
- d) Sistemas de valoración de la prueba
- e) Estándar de prueba
- f) Carga de la prueba

5. Fase de prueba

- a) Resolución que recibe la causa a prueba
- b) Ampliación de la prueba
- c) Término probatorio ordinario, extraordinario y especial
- d) Los medios de prueba y requisitos de validez
- e) Medios de prueba en particular
 - Prueba instrumental
 - Prueba confesional
 - Prueba testimonial
 - Prueba pericial
 - Prueba de inspección personal del tribunal
 - Prueba de presunciones
- f) Apreciación comparativa de las pruebas
- g) Observaciones a la prueba

6. Fase de sentencia

- a) Citación a oír sentencia
- b) Medidas para mejor resolver
- c) Sentencia definitiva

IV. INCIDENTES

- 1. Incidentes Ordinarios
- 2. Incidentes Especiales
 - a) Acumulación de autos

- b) Cuestiones de competencia
- c) Implicancias y recusaciones
- d) Costas
- e) Privilegio de pobreza
- f) Desistimiento de la demanda
- g) Abandono del Procedimiento
- 3. Nulidad procesal

V. PROCEDIMIENTOS ESPECIALES

- 1. Procedimiento Sumario
- 2. Juicio de Hacienda
- 3. Enunciación de otros procedimientos especiales

SYLLABUS

FECHAS		CONTENIDO DE LAS CLASES
1	Lunes 07.08.2023	Medidas Prejudiciales
2	Miércoles 09.08.2023	Medidas Prejudiciales
3	Jueves 10.08.2023	Medidas Prejudiciales
4	Lunes 14.08.2023	Medidas Cautelares
5	Miércoles 16.08.2023	Medidas Cautelares
6	Jueves 17.08.2023	Medidas Cautelares
7	Lunes 21.08.2023	Medidas Prejudiciales Precautorias
8	Miércoles 23.08.2023	Notificaciones
9	Jueves 24.08.2023	Notificaciones
10	Lunes 28.08.2023	Demanda, Rebeldía y Allanamiento
11	Miércoles 30.08.2023	Excepciones dilatorias, mixtas y anómalas
12	Jueves 31.08.2023	Contestación de la demanda, Reconvencción, Réplica y Dúplica
13	Lunes 04.09.2023	Conciliación, Prueba y Verdad y Contexto de la Prueba
14	Miércoles 06.09.2023	Concepto y función de la prueba, Objeto de Prueba y Momentos Probatorios
15	Jueves 07.09.2023	Derecho a la prueba, Resolución que recibe la causa a prueba y Términos probatorios
16	Miércoles 20.09.2023	Términos probatorios
17	Jueves 21.09.2023	Prueba documental
18	Lunes 25.09.2023	Prueba documental
19	Miércoles 27.09.2023	Prueba documental
20	Jueves 28.09.2023	Prueba testimonial
21	Lunes 02.10.2023	Prueba testimonial
22	Miércoles 04.10.2023	Prueba confesional
23	Jueves 05.10.2023	Prueba confesional
24	Miércoles 11.10.2023	Prueba pericial
25	Jueves 12.10.2023	Inspección personal del tribunal, Presunciones y Observaciones a la prueba
26	Lunes 16.10.2023	Valoración de la prueba
27	Miércoles 18.10.2023	Estándar de prueba y carga de la prueba
28	Jueves 19.10.2023	Incidentes ordinarios y nulidad procesal
29	Lunes 23.10.2023	Incidentes ordinarios y nulidad procesal
30	Miércoles 25.10.2023	Cuestiones de Competencia e Implicancias y Recusaciones
31	Jueves 26.10.2023	Acumulación de Autos, Privilegio de Pobreza y Costas
32	Lunes 30.10.2023	Desistimiento de la demanda y Abandono del procedimiento
33	Jueves 02.11.2023	Juicio sumario
34	Lunes 06.11.2023	Juicio sumario
35	Miércoles 08.11.2023	Juicio de Hacienda
36	Jueves 09.11.2023	Juicio de arrendamiento

BIBLIOGRAFÍA

La cátedra se desenvolverá y evaluará fundamentalmente sobre la base de los materiales que estarán disponibles a través de la plataforma electrónica www.u-cursos.cl, cuyo contenido se expondrá sintéticamente en las clases.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA OBLIGATORIA:

Los textos básicos de consulta serán:

1. MATURANA M., Cristián, *Procedimiento Civil Declarativo Ordinario: Disposiciones comunes a todo procedimiento, Juicio ordinario de mayor cuantía y Prueba*, actualizada por Javier Maturana Baeza, Santiago, Separata de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.
2. MATURANA M., Cristián, *Aspectos generales de la prueba*, Santiago, Separata de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.
3. MATURANA M., Cristián, *Las medidas cautelares, los incidentes, los procedimientos declarativos especiales, el juicio ejecutivo y los asuntos judiciales no contenciosos*, Actualizada por Javier Maturana B., Santiago, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Estos textos se subirán a www.u-cursos.cl al comienzo del semestre.

BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA O COMPLEMENTARIA:

Además, se subirán a www.u-cursos.cl cuatro *dossiers* con diferentes textos y artículos organizados en torno a diversas temáticas, los que constituirán la bibliografía secundaria o complementaria que será objeto de la evaluación adicional voluntaria. Estos corresponderán a los siguientes:

I. ACCESO A LA EVIDENCIA, TUTELA SUMARIA Y MEDIDAS CAUTELARES (122 páginas):

1. ANDREWS, Neil, *Justicia Civil Inglesa*, Bogotá, Temis, 2013, pp. 75-93 (19 páginas).
2. HAZARD, Geoffrey & TARUFFO, Michele, *La Justicia Civil en los Estados Unidos*, Navarra, Thomson - Aranzadi, 2006, pp. 127-133 (7 páginas).
3. VOGT, Thomas, *El deber de revelar secretos en el juicio civil. Los límites a la exhibición documental de terceros como ejemplo de un problema dogmático*, En "Estudios de Derecho procesal", Santiago, DER Ediciones, 2019, pp. 3-24 (20 páginas).
4. TARUFFO, Michele, *Determinación de los Hechos y Contradictorio en la Tutela Sumaria*, En "Páginas sobre Justicia Civil", Madrid, Marcial Pons, 2009, pp. 269-283 (15 páginas).
5. CARRASCO, Nicolás, *Análisis Económico del Derecho a la Tutela Cautelar en la Legislación Civil en Chile*, En "Revista de Derecho de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile" N° 2, Santiago, 2012, pp. 94-117 (24 páginas).
6. ZUCKERMAN, Adrian, *Zuckerman on Civil Procedure*, London, 3rd ed., Sweet &

Maxwell, 2013, pp. 393-423 y 435-442 (37 páginas).

II. SISTEMA DE JUSTICIA CIVIL, VERDAD Y PRUEBA (110 páginas)

1. ZUCKERMAN, Adrian, *Zuckerman on Civil Procedure*, London, 3rd ed., Sweet & Maxwell, 2013, pp. 1-23 (24 páginas).
2. TARUFFO, Michele, *La Prueba de los Hechos*, Madrid, 2^a ed., Trotta, 2005, pp. 21-87 (67 páginas).
3. FERRER B., Jordi, *La Valoración Racional de la Prueba*, Madrid, Marcial Pons, 2007, pp. 23-41 (19 páginas).

III. LOS MOMENTOS PROBATORIOS, VALORACIÓN DE LA PRUEBA. Y ESTÁNDAR DE PRUEBA (94 páginas)

1. FERRER B., Jordi, *La Valoración Racional de la Prueba*, Madrid, Marcial Pons, 2007, pp. 41-59 (19 páginas).
2. MATURANA B., Javier, *En busca de la sana crítica*, En BENFELD, Johann y LARROUCAU, Jorge, "La sana crítica bajo sospecha", Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2018, pp. 74-81 (8 páginas).
3. ARAYA N., Marcela, *Género y verdad. Valoración racional de la prueba en los delitos de violencia patriarcal*, En Revista de Estudios de la Justicia N° 32, 2020, pp. 35-66 (32 páginas).
4. MATURANA B., Javier, *Estándares de prueba en libre competencia y una propuesta de delimitación del estándar de prueba clara y convincente*, En EZURMENDIA A., Jesús, "Proceso, Prueba y Epistemología. Ensayos sobre Derecho Probatorio", Valencia, Tirant lo Blanch, 2021, pp. 305-323 (19 páginas).
5. EZURMENDIA A., Jesús, *Problemas relativos a la prueba en cada etapa de la actividad probatoria en el procedimiento de familia*, En Revista Chilena de Derecho, vol. 47 N° 1, 2020, pp. 101-116 (16 páginas)

IV. MEDIOS DE PRUEBA (176 páginas)

1. VÁSQUEZ R., Carmen, *De la prueba científica a la prueba pericial*, Madrid, Marcial Pons, 2015, pp. 83-140 (58 páginas).
2. GONZÁLEZ C., María de los Ángeles, *Repensando el testimonio: La distinción entre agente y producto*, En Revista Chilena de Derecho, vol. 46 N° 3, 2019, pp. 791-817 (25 páginas).
3. TARUFFO, Michele, *La Prueba*, Traducción de Laura Manríquez y Jordi Ferrer, Madrid, Marcial Pons, 2008, pp. 75-90 (15 páginas).
4. MARIN V., Felipe, *Declaración de parte como medio de prueba*, En Revista Ius et Praxis, Año 16, N° 1, 2010, pp. 125-167 (40 páginas).
5. CARBONELL B., Flavia, *Presunciones y razonamiento probatorio*, En EZURMENDIA A., Jesús, "Proceso, Prueba y Epistemología. Ensayos sobre Derecho Probatorio", Valencia, Tirant lo Blanch, 2021, pp. 373-410 (38 páginas).

Sin perjuicio de lo anterior, se pone a disposición de las y los estudiantes la referencia a diversas obras en que se abarcan las materias del curso (incluidas las indicadas en la bibliografía secundaria o complementaria) por si tales desearan una guía para profundizar más allá de los textos básicos y de la selección de páginas de los *dossiers* de textos y artículos de bibliografía secundaria o complementaria que se subirá a www.u-cursos.cl.

I. MEDIDAS CAUTELARES

1. LIBROS

CORTEZ M., Gonzalo, *La Tutela Cautelar en el Proceso Civil*, Santiago, Thomson Reuters, 2017.

MARIN G., Juan Carlos, *Tratado sobre medidas cautelares*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2017.

QUEZADA M., José, *Medidas prejudiciales y precautorias*, Santiago, 2ª edición, Editorial Digesto, 1997.

ZUCKERMAN, Adrian, *Zuckerman on Civil Procedure*, London, 3rd ed., Sweet & Maxwell, 2013.

2. ARTÍCULOS

CARRASCO D., Nicolás, *Análisis Económico del Derecho a la Tutela Cautelar en la Legislación Civil en Chile*, en “Revista de Derecho de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile” N° 2, Santiago, 2012, pp. 94-117.

II. PROCEDIMIENTO ORDINARIO CIVIL, JUICIOS ESPECIALES E INCIDENTES

1. LIBROS

ANABALÓN S., Carlos, *Tratado de Derecho Procesal Civil: Disposiciones comunes a todo procedimiento, de las cuestiones de competencia y los recursos procesales*, Santiago, El Jurista, 2016.

ANABALÓN S., Carlos, *Tratado de Derecho Procesal Civil: El Juicio Ordinario de Mayor Cuantía*, Santiago, El Jurista, 2017.

BORDALÍ S., Andrés, CORTÉZ M., Gonzalo y PALOMO V., Diego, *Proceso Civil: El Juicio Ordinario de Mayor Cuantía, Procedimiento Sumario y Tutela Cautelar*, 2ª ed., Thomson Reuters, 2014.

CASARINO V., Mario, *Manual de Derecho Procesal Civil*, Santiago, 6ª edición, Editorial Jurídica de Chile, 2012/2007, Tomos III/IV.

CORTEZ M., Gonzalo y PALOMO V., Diego, *Proceso Civil: Normas comunes a todo procedimiento e incidentes*, Santiago, Thomson Reuters, 2018.

FIGUEROA Y., Juan Agustín y MORGADO S., Erika, *Jurisdicción, Competencia y Disposiciones Comunes a Todo Procedimiento*, Thomson Reuters, 2013.

FIGUEROA Y., Juan Agustín y MORGADO S., Erika, *Procedimientos Civiles e Incidentes*, Thomson Reuters, 2013.

GONZALEZ C., María de los Ángeles, *Nuevas Perspectivas sobre los medios de prueba*, Barcelona, Bosch, 2022.

PÉREZ R., Álvaro y NÚÑEZ O., Raúl, *Manual de Derecho Procesal Civil: Proceso Ordinario de Mayor Cuantía*, Santiago, Thomson Reuters, 2014.

QUEZADA M., José, *Disposiciones comunes a todo procedimiento*, Santiago, Editorial Digesto, 1999.

RODRÍGUEZ P., Ignacio, *Procedimiento Civil: Juicio Ordinario de Mayor Cuantía*, 8ª ed., Editorial Jurídica de Chile, 2017.

SALAS V., Julio, *Los Incidentes*, Santiago, 7ª edición, Editorial Jurídica de Chile, 2014.

STOEHREL M., Carlos, *De las disposiciones comunes a todo procedimiento y de los incidentes*, Santiago, 7ª edición, Editorial Jurídica de Chile, 2020.

ZUCKERMAN, Adrian, *Zuckerman on Civil Procedure*, London, 3rd ed., Sweet & Maxwell, 2013.

III. PRUEBA

1. LIBROS

ANDREWS, Neil, *Justicia Civil Inglesa*, Bogotá, Temis, 2013.

FERRER B., Jordi, *Prueba y verdad en el Derecho*, Madrid, Marcial Pons, 2002.

FERRER B., Jordi, *La Valoración Racional de la Prueba*, Madrid, Marcial Pons, 2007.

FERRER B., Jordi, *Prueba sin convicción*, Madrid, Marcial Pons, 2021.

GASCÓN A., Marina, *Los Hechos en el Derecho: Bases Argumentales de la Prueba*, 2ª ed., Madrid, Marcial Pons, 2004.

HAZARD, Geoffrey & TARUFFO, Michele, *La Justicia Civil en los Estados Unidos*, Navarra, Thomson – Aranzadi, 2006.

MATURANA B., Javier, *Sana crítica*, Santiago, Thomson Reuters, 2014.

MONTERO L., Raúl, *Necesidad de establecer un estándar de prueba en el nuevo proceso civil chileno*, Santiago, Librotecnia, 2017.

NIEVA F., Jordi, *La Valoración de la Prueba*, Barcelona, Marcial Pons, 2010.

PALOMO V., Diego, *Reforma Procesal Civil: Oralidad y Poderes del Juez*, Santiago, Thomson Reuters, 2010.

ROMERO R., Sophia, *Los hechos del proceso civil*, Santiago, Thomson Reuters, 2021.

TARUFFO, Michele, *La Prueba de los Hechos*, trad. J. Ferrer, Madrid, Trotta, 2002.

TARUFFO, Michele, *La prueba*, trad. J. Ferrer, Madrid, Marcial Pons, 2008.

VALENZUELA S., Jonatan, *Hechos Pena y Proceso*, Santiago, Rubicón, 2017.

VÁSQUEZ R., Carmen, *De la prueba científica a la prueba pericial*, Madrid, Marcial Pons, 2015.

2. ARTÍCULOS Y CAPÍTULOS DE LIBROS

ACCATINO S., Daniela, *Forma y sustancia en el razonamiento probatorio. El alcance del control sobre la valoración de la prueba a través del recurso de nulidad penal*, en *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, vol.32, 2009, pp. 347-362.

ACCATINO S., Daniela, *Atomismo y holismo en la decisión probatoria*, en *Isonomía*, n.40, 2014, pp. 17-59.

ACCATINO S., Daniela. *Teoría de la prueba: ¿somos todos “racionalistas” ahora?*, en CARBONELL, Flavia y VALENZUELA, Jonatan (Dir.), “Fundamentos Filosóficos del Derecho Procesal”, Valencia, Tirant lo Blanch, 2021, pp. 261-287.

AGUILERA V., Sebastián, *La Perspectiva de Género como herramienta para la valoración racional de la prueba*, en *Revista Jurídica del Ministerio Público* N°80, diciembre 2020.

ARAYA N., Marcela, *Género y verdad. Valoración racional de la prueba en los delitos de violencia patriarcal*, En *Revista de Estudios de la Justicia* N° 32, 2020.

ARENA, Federico José, *Los estereotipos normativos en la decisión judicial: Una exploración conceptual*, en *Revista de derecho (Valdivia)* vol.29, n.1, 2016, pp. 51-75.

CARBONELL B., Flavia, *Sana crítica y razonamiento judicial*, en BENFELD, Johann y LARROUCAU, Jorge (ed.), “La sana crítica bajo sospecha”, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, n.3, 2018, pp. 753-781.

CARBONELL B., Flavia, *Presunciones y razonamiento probatorio*, En EZURMENDIA A., Jesús, “Proceso, Prueba y Epistemología. Ensayos sobre Derecho Probatorio”, Valencia, Tirant lo Blanch, 2021, pp. 373-410.

EZURMENDIA A., Jesús y VALENZUELA S., Jonatan, *Sport, and referee decision: About video assistance. Deporte, prueba y decisión arbitral: Sobre la asistencia en video*, en *Revista Chilena de Derecho y Tecnología* 9(2), pp. 57-72.

GASCÓN A., Marina, *Prueba científica. Un mapa de retos*, en VÁSQUEZ, Carmen (ed.), “Estándares de prueba y prueba científica. Ensayos de epistemología jurídica”, Madrid, Marcial Pons, 2013, pp. 181-213.

GONZÁLEZ C., María de los Ángeles, *Repensando el testimonio: La distinción entre agente y producto*, En *Revista Chilena de Derecho*, vol. 46 N° 3, 2019.

GONZÁLEZ C., María de los Ángeles, *Credibilidad del testigo, ¿examen en la etapa de inclusión o de valoración?*, en *Revista Ius et Praxis*, vol.24 no.1, Talca, junio 2018.

MARIN V., Felipe, *Declaración de parte como medio de prueba*, En Revista Ius et Praxis, Año 16, Nº 1, 2010, pp. 125-167.

MATURANA B., Javier, *En busca de la sana crítica*, en BENFELD, Johann y LARROUCAU, Jorge, "La sana crítica bajo sospecha", Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2018.

TARUFFO, Michele, *Consideraciones sobre las máximas de la experiencia*, en "Páginas sobre Justicia Civil", Madrid, Marcial Pons, 2009.

TARUFFO, Michele, *Ciencia y Proceso*, en "Páginas sobre Justicia Civil", Madrid, Marcial Pons, 2009.

TARUFFO, Michele, *Consideraciones sobre la prueba y la motivación*, en "Páginas sobre Justicia Civil", Madrid, Marcial Pons, 2009.

TARUFFO, Michele, *Determinación de los Hechos y Contradictorio en la Tutela Sumaria*, en "Páginas sobre Justicia Civil", Madrid, Marcial Pons, 2009.

VOGT G., Thomas, *El deber de revelar secretos en el juicio civil. Los límites a la exhibición documental de terceros como ejemplo de un problema dogmático*, en "Estudios de Derecho procesal", Santiago, DER Ediciones, 2019, pp. 3-24.

VOGT G., Thomas, *La distinción entre esclarecimiento probatorio y esclarecimiento preparatorio en el proceso civil*, en Quaestio Facti, Vol. 3, 2022, pp. 159-173.

VOGT G., Thomas, *La diferencia entre afirmar y probar en el proceso civil*, en RIVERO H., Renée y MARIN G., Juan Carlos, "Reformas necesarias a la justicia chilena - VI Jornadas Nacionales de Derecho Procesal", Santiago, Librotecnia, 2018, t. I, pp. 253-280.